

difunde los dictámenes científicos entre la opinión pública, activando campañas informativas para ello.

AESA también es responsable de constituir los Comités de Crisis y Emergencia necesarios para afrontar y resolver cada caso con la máxima capacitación y eficacia; reuniendo para ello a los profesionales y expertos más cualificados.

La comunicación de un incidente alimentario a través de la Red de Alerta no es, en modo alguno, sinónimo de crisis alimentaria. Sin embargo, es necesario prever que tales crisis pueden surgir, por lo que es preciso estar preparado de antemano para gestionarlas adecuadamente. La comunicación de riesgos, asimismo, sustenta la tan demandada transparencia e independencia de actuación. En un año de vida, la Agencia ha gestionado más de 300 alertas alimentarias. El hecho de que estas alertas no hayan generado alarma innecesaria es precisamente la garantía y constatación de que la gestión ha

- ▶ *Coordinar las funciones de las Administraciones en relación con la seguridad alimentaria.*
- ▶ *Elaborar y difundir informes técnicos y dictámenes científicos sobre seguridad alimentaria.*
- ▶ *Instar actuaciones ejecutivas y normativas, especialmente en situaciones de crisis.*
- ▶ *Asesorar a las Administraciones Públicas en la planificación y desarrollo de sus políticas alimentarias, y representar a España en los organismos con competencias en este campo.*

*También es responsabilidad de AESA promover campañas informativas dirigidas a los consumidores, ya que la protección de los intereses de éstos es otro de sus cometidos. Dentro de este ámbito de actuación, la Agencia asume tres competencias clave:*

- ▶ *Coordina la Red de Alerta Alimentaria que se extiende por toda la geografía española y que permite difundir con rapidez cualquier información que pueda comprometer de forma grave y potencialmente inmediata la salud de los consumidores.*
- ▶ *Es el punto de contacto de España en el Sistema Comunitario Europeo de Intercambio Rápido de Información, y en otros de carácter internacional.*
- ▶ *Es el centro de referencia a nivel nacional en la evaluación de riesgos alimentarios, así como en la gestión y comunicación de éstos.*



“ACEITE MONTE RRUBIO”

Solicite su ejemplar gratuito de “ANFORA”, nuestra revista oficial.  
III/fax: 924 63 53 71  
eMail: domonterrubio@terra.es

Denominación de Origen Protegida  
“ACEITE MONTE RRUBIO”  
La botella que usted tiene en sus manos contiene aceite elaborado según los rigurosos criterios y normativas de calidad de nuestro Consejo Regulador.  
Este aceite procede de las mejores aceitunas de nuestra comarca, cultivadas con esmero y dedicación por olivicultores expertos, en una tierra especialmente dotada para el olivo.  
Información sobre nuestra calidad y recomendaciones gastronómicas en: [www.aceitemonterrubio.org](http://www.aceitemonterrubio.org)

*nos gusta la calidad...*

*... por eso sólo los mejores aceites reciben nuestra contraetiqueta de certificación. Es una cuestión de sabiduría -la de nuestros olivicultores- y de generosidad -la de nuestra tierra-. El resultado es este aceite excepcional con el que usted siempre conseguirá esa pincelada de distinción en su cocina. Busque las marcas que llevan nuestra contraetiqueta, acertará seguro.*